



**C. ERNESTO PATIÑO AMEZCUA
P R E S E N T E . -**

Estimado solicitante, por medio de la presente me permito saludarle y agradecerle que ejerza su derecho de acceso a la información, es para referirme a la solicitud de información solicitada con el **folio 061588224000030**, realizada por usted el día martes 15 de octubre de 2024 solicitando lo siguiente:

"Solicito el registro de víctimas de tortura correspondiente al estado de Colima en los años 2021, 2022, 2023 y el dato más reciente de este 2024".

Al respecto, con base en las atribuciones que me otorga la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública en sus artículos 55 y 57 fracción II, inciso C, correlativas a las Unidades de Transparencia, donde a la letra dice: *"Se deberá asesorar y orientar a quienes lo requieran, en la elaboración de su derecho de acceso a la misma y, en su caso, sobre los sujetos obligados competentes conforme a la normatividad aplicable"*; me permito comentarle lo siguiente:

Referente a la información solicitada, en el que solicita el registro de víctimas de Tortura, me permito hacer de su conocimiento que, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Protección de Datos Personales, motivo por el cual solo se remite a usted la cantidad de registro de víctimas de torturas comprendidos en el periodo 2021-2024:

	2021	2022	2023	2024
Registro de víctimas de Tortura	4	26	2	15

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CEEAVI
 COMISION EJECUTIVA
 CENTRAL DE
 ATENCION A VICTIMAS
Lic. Erwin Moreno Camargo
Titular de la Unidad de Transparencia

"2024, Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima".